



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 24 de julio de 2008

VISTO:

La presentada por la Prof. Juana Alejandra COIÇAUD y,

CONSIDERANDO:

Que la docente solicita un cambio de situación en las dedicaciones comprendidas en las designaciones efectuadas mediante Resolución CAFHCS N° 371/07 .

Que es posible atender a lo solicita ya que no implica imputación presupuestaria alguna.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la III° sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 25 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Modificar las designaciones de la Lic. Juana Alejandra COIÇAUD, sólo en lo que respecta a las dedicaciones, las que a partir del 25/06/08 serán:

RESOL. CAFHCS N° 371/07

- Métodos y Técnicas de Investigación I (Hist.)-Adj. ORD-SE
- Metodología de la Investigación Social (Turismo)-Adj-AH
- Seminario: Economía y sociedad (Hist.)-Ad.-C

SITUACION ACTUAL

- Métodos y Técnicas de Investigación I (Hist.)-Adj. ORD-SE
- Metodología de la Investigación Social (Turismo)-Adj-C
- Seminario: Economía y sociedad-Adj.-AH

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 210/08

Mmg.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FMCS UNPSJB